



I LEGISLATURA

EPN

El último desfile

Texto: **ALBERTO MORALES
Y RICARDO MOYA**

El presidente Enrique Peña Nieto presidió su último desfile militar, con motivo del 208 aniversario del inicio de la Independencia de México desde el balcón central de Palacio Nacional.

El mandatario salió acompañado por su esposa Angélica Rivera, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar; Martí Batres, titular del Senado, y por los secretarios de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, y de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz.

Destacan en desfile acción de apoyo a la ciudadanía

● En última participación de **EPN** acuden titulares de **Corte y Senado**

**ALBERTO MORALES
Y RICARDO MOYA**

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto, comandante supremo de las Fuerzas Armadas, presidió su último desfile cívico militar en conmemoración del 208 aniversario del inicio de la Independencia de México, desde el balcón central de Palacio Nacional.

El Jefe del Ejecutivo federal salió acompañado por los representantes del Poder Judicial, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar; del Poder Legislativo, Martí Batres, titular del Senado, así como por los secretarios de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida; de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda; y de Mari-

na, Vidal Francisco Soberón Sanz.

El Presidente caminó de Palacio Nacional a la Plaza de la Constitución, en donde izó la Bandera monumental, rindió honores al lábaro patrio y pasó revista a los soldados, marinos, policías federales y charros que participaron en el acto cívico.

En el balcón de Palacio Nacional, Peña Nieto y los secretarios de la Defensa y Marina presenciaron el paso de los contingentes militares.

Este año, el desfile fue encabezado por mujeres de la Defensa Nacional, Marina y Policía Federal.

El mandatario, su familia y los funcionarios del gabinete disfrutaron de los murales alusivos a la gesta de Independencia y a las tareas que hacen la Defensa, Marina y Policía Federal en favor de los mexicanos, que se efectuaron frente a Palacio Nacional.

La Orquesta Sinfónica de la Marina y la Banda de Guerra del Ejército interpretaron piezas marciales mientras pasaba el contingente militar, así como melodías como *El Son de la Negra* y *El Cielito Lindo*.

Al concluir el desfile, el subsecretario de la Defensa y comandante de la columna del desfile cívico militar 2018, Roble Arturo Granados Gallardo, informó al Presidente que la parada militar concluyó sin novedad.

En el desfile participaron: 123 banderas, 18 mil 736 integrantes de las Fuerzas Armadas, Policía Federal, Conagua y charros; 30 soldados y marinos honorarios, 10 rescatistas, 20 niñas y niños; 401 vehículos, 177 aeronaves; 53 canes y 269 caballos.

Después del evento, el presidente Peña Nieto se trasladó al Campo Militar Número 1 para participar en una comida privada con altos mandos de las Fuerzas Armadas. ●

Trump felicita a los mexicanos

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, felicitó a los mexicanos por el 208 aniversario por la gesta de la Independencia que se celebró el fin de semana en todo el territorio nacional.

A través de su cuenta de Twitter, el mandatario estadounidense emitió sus felicitaciones y aseguró que su país y México harán grandes cosas juntos.

"Felicitaciones a todos

Fecha 17-SEP-2018

Página PD-4

Sección OPINIÓN

I LEGISLATURA

nuestros amigos mexicanos
en el Día de la Independencia. ¡Haremos grandes cosas
juntos!", escribió el magnate.

● Redacción

Prometen morenistas impulsar investigación

Alistan en Senado ruta contra Robles

Preven revisar comisión especial pese a que AMLO dice que es 'circo'

CLAUDIA GUERRERO

El Senado se alista para definir esta semana la creación de una Comisión Especial Investigadora de los desvíos millonarios detectados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en Sedesol y Sedatu bajo el mandato de Rosario Robles.

La propuesta, impulsada por el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, fue registrada desde el pasado jueves en Gaceta, pero no pudo ser discutida porque se prolongó el debate sobre la propuesta de Morena para pedir la suspensión de la evaluación docente.

El documento será evaluado por los legisladores de Morena en las próximas horas, luego de que el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, consideró que Robles es un chivo expiatorio y que las investigaciones en su contra publicadas en medios son sólo un circo.

En este contexto, la senadora por Sonora, Lilly Téllez, rechazó las expresiones del tabasqueño, demandó que se investigue a Robles y exigió que los desfalcos no queden en la impunidad.

“En mi opinión, Rosario Robles no es un chivo expiatorio. Parece, al menos, cómplice en los actos de corrupción exhibidos. Impulsaré que se le investigue para que no quede impune el desvío de recursos”, señaló.

Ayer, en sus redes sociales, Monreal reconoció que los ciudadanos exigen resultados y rendición de cuentas.

“México vive una crisis sistémica. En el sector público se fueron acumulando vicios y excesos; desde el más alto nivel, hasta el más modesto, nadie escapa”, señaló.

“El agravio al País es enorme y la exigencia social de rendición de cuentas es justa e indispensable. Es preciso atenderla”.

El punto de acuerdo que deberá resolverse en la sesión de este martes propone crear la Comisión Especial, con el respaldo de la Junta de Coordinación Política y del pleno de la Cámara alta.

También plantea que se llame a comparecer a Robles y al actual titular de la Sedesol, Eviel Pérez, ante la Jucopo y la Comisión Especial.

La intención, señala, es que informen sobre las acusaciones por el desvío millonario de recursos detectado por la ASF durante los años 2014 y 2016.

Monreal también pedirá la presencia del titular de la

ASF, David Rogelio Colmenares, para que participe en una reunión con los coordinadores y la nueva instancia legislativa, para conocer a detalle las acciones emprendidas tras detectar el desvío.

Además se pedirá al en-

cargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, entregar, en un plazo máximo de 10 días hábiles, un informe detallado sobre el estado de las investigaciones correspondientes a las denuncias penales interpuestas por la ASF en este caso.

Suman 98 auditorías a Sedesol en 4 años

CLAUDIA GUERRERO

En sólo cuatro años, la Secretaría de Desarrollo Social ha sido objeto de, al menos, 98 auditorías para revisar el ejercicio de gasto en programas federales.

Según un documento que circula en el Senado, del total de revisiones realizadas a la dependencia, 62 corresponden a 2015, es decir, más del 63 por ciento.

Ese año, la Sedesol fue encabezada por Rosario Robles, actual Secretaria de Desarrollo Territorial y Urbano, y por José Antonio Meade, ex Secretario de Hacienda y ex candidato presidencial del PRI.

Según el reporte analizado por los legisladores, 24 auditorías corresponden a 2016, 10 a 2014 y 2 a 2013.

Las revisiones corresponden a programas como Estancias Infantiles, Comedores Comunitarios, Opciones Productivas, Convenios y Contratos, Convenios con Universidades, el Programa 3x1 para Migrantes, Erogaciones por Servicios, Ayudas Sociales y Tecnologías de la Información.

También aparecen los programas de Pensión para Adultos Mayores, Empleo Temporal, Sistema de Agua Pluvial, Programas Federales en Chiapas y Techos Fijos en 12 estados.

Las auditorías corresponden a la oficina del Secretario, Oficialía Mayor y a direcciones de Políticas Sociales, Participación Social, Opciones Productivas, Recursos Materiales y Humanos y Grupos Prioritarios.

Justifica CNBV deficiente supervisión

Atoran en Senado reglas para Sofipos

Durante el sexenio se han registrado 8 casos de fraude en este sector

JESSIKA BECERRA

A pesar de que las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) podrían convertirse en un riesgo para el sector financiero y para los ahorradores, la supervisión es deficiente y un nuevo marco regulatorio sigue atorado en el Senado.

Bernardo González, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), organismo encargado de la supervisión, asegura que en 2015 la Secretaría de Hacienda presentó un proyecto para arreglar las deficiencias del marco jurídico actual de las Sofipos, donde se buscaba limitar el monto de depósitos que reciben.

Aunque el proyecto fue aprobado en Diputados se quedó atorado en el Senado, según González, por el cabildo de la Asociación de Sofipos (Amsofipo).

Asegura que la Comisión trabaja desde hace meses en fortalecer el marco regulatorio dentro del ámbito de su competencia.

Para la tarea de supervisión, la CNBV es asistida por federaciones regionales, pero sus labores de vigilancia no han sido positivas.

Muestra de lo anterior es que en el actual sexenio ya reportaron ocho casos de fraude o problemas para que los ahorradores retiren sus recursos de estas sociedades y de 43 Sofipos que operan poco más de la mitad lo hacían en número rojos al primer semestre de 2018.

Para muestra de la deficiencia regulatoria es lo que ocurrió con el fraude de Ficrea de 2014, que afectó a más de 6 mil 800 ahorradores por más de 6 mil 800 millones de pesos.

También está el caso de Alta, una empresa donde también hubo triangulación, pero los ahorradores recuperaron su dinero porque los pasivos de la empresa se transfirieron a Finamigo.

El tercer escándalo fue el de Planfia, ya que sus ex directivos colocaron en el mercado bursátil certificados sin garantía por más de 600 millones de pesos y desviaron esos recursos a cuentas personales.

Después, en 2016, la CNBV revocó la autorización para operar a Sofagro

Sector emprobleariado

Las Sofipos son un sector deteriorado no sólo por los fraudes sino por indicadores de su balance financiero.



y Opormex y a la Federación Mexicana de Desarrollo, por no cumplir con las disposiciones.

Si un ahorrador pierde sus recursos en una Sofipo, está cubierto con un seguro de depósito de hasta 25 mil Udis, unos 150 mil pesos.

Pero la falta de vigilancia ha permitido que los ahorradores depositen más de lo que cubre el seguro de depósito, reconocieron directivos de la CNBV y la Condusef.

También ha permitido

desfases entre los periodos a los que se otorgan los créditos y los lapsos en los que las entidades requieren liquidez.

Con ello, generan problemas para cumplir con los mínimos regulatorios de capital, como le sucedió a Progresiva, Alta, Planfia, Porvenir, Proyecto Coincidir, Perseverancia, Sierra Gorda y Caja Reforma.

Mario di Costanzo, presidente de la Condusef, expuso que se requiere una ley que tope los depósitos a dos veces el seguro.

CONSTRUYEN TABULADOR PARA BUROCRACIA

Morena impulsa tabla de ajustes salariales

Diputados promueven ajustes que afectarían hasta a los trabajadores de más bajo rango, no sólo a los más altos (José Ureña opina del tema P. 3)

Funcionario	Propuesta de sueldo bruto mensual, 2019, que se impulsa entre los diputados de Morena	
	Mínimo	Máximo
Presidente	---	\$108,274.00
Subsecretario	\$101,077.57	\$105,836.19
Jefe de Departamento	\$9,719.50	\$15,071.10
Enlace	\$4,687.69	\$9,269.00

DISMINUCIÓN EN INGRESOS APLICARÍA A DISTINTOS CARGOS

Analiza Morena recorte de 50% a funcionarios

Trabajo. En el proyecto no oficial de Morena, los niveles más castigados serían jefes de departamento y enlaces

Según un proyecto de tabulación no oficial que prepara Morena para establecer las disminuciones y topes salariales a los funcionarios públicos, de distintos niveles, desde el Presidente hasta enlace, tendrían una disminución de 51.2% en sus percepciones.

Los niveles más bajos como un jefe de departamento y enlaces serán los más castigados, pues según el tabulador de dicha bancada, el primero gana en 2018 hasta 30 mil 937 pesos; de aprobarse el proyecto no oficial, le quedarían 15 mil 71 pesos como pago máximo antes de impuestos.

Sin embargo, el portal de Obligaciones de Transparencia indica que actualmente un jefe de departamento gana 16 mil 849 netos, luego de que le descuentan tres mil 166 pesos de impuestos.

Para el caso de los secretarios de Estado se fijaría como máximo 106

mil 483 pesos brutos para 2019, actualmente, según la información de Morena, es de 218 mil 586 pesos.

Pero, de acuerdo con el portal antes mencionado, un secretario percibe un salario bruto de 205 mil 122 pesos, y después de impuestos éste queda en 141 mil 973 pesos mensuales.

El jueves la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos bajo la cual ningún funcionario podrá ganar más que el Presidente de la República.

El proyecto de decreto de la ley considera como remuneración o retribución toda percepción en efectivo o especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

Tampoco servidor público alguno podrá tener una remuneración igual o mayor a la de su superior jerárquico, salvo que el excedente sea

producto del desempeño de varios puestos, por el contrato colectivo de trabajo, o un trabajo técnico de alta especialización.

Para el nivel de subsecretario, según la dependencia en la que se labore, la bancada de Morena propondría como mínimo 101 mil 77 pesos, y como máxima percepción mensual 105 mil 836 pesos, antes de impuestos.

Establece que actualmente el ingreso máximo para un subsecretario es de 217 mil 260 pesos, pero la información oficial menciona que para este puesto, la percepción bruta es de 189 mil 944 pesos, que se reduce a 164 mil 277 pesos después de pagar retribuciones al Estado.

De acuerdo a información obtenida por el columnista José Ureña, los montos que se hicieron públicos para las remuneraciones de los servidores públicos serían la primera propuesta sobre la que trabaja el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.

Por separado, fuentes de Morena consultadas por 24 HORAS afirmaron que aunque todavía no existe una propuesta oficial, el grupo parlamentario sí trabaja en un tabulador para funcionarios, con base en la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos aprobada el jueves pasado. /REDACCIÓN

SUMAN 821 MIL MDP

Diputados ahora ponen lupa a los fideicomisos

POR TANIA ROSAS
Y VANESSA ALEMÁN

Los 338 fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura serán revisados por diputados de Morena luego de que el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador,

anunciara que los eliminará. De acuerdo con información enviada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados, hasta el 30 de junio había 25 fideicomisos y fondos que concentraban 88.6% de los recursos disponibles, es decir, 727 mil 879.4

millones de pesos de los 821 mil 354.6 millones que tienen los 338 actos jurídicos que existen a nivel federal.

La SHCP opera 17 de esas 25 estructuras, mientras que dos son manejadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y una por cada una de estas dependencias: Secretaría de Salud, Sedatu,

Semarnat, SEP, Petróleos Mexicanos y Conacyt.

“Casi la totalidad se va a tener que ir, vamos a hacer la revisión, porque se han constituido de manera arbitraria para juntar dinero y no reintegrar ese recurso”, dijo Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado de Morena.

252

MIL 524.8MDP

tiene la SHCP para Estabilización de Ingresos Presupuestarios. Es el fideicomiso más alto.

92

MIL 738.9 MDP

hay disponibles para el Sistema de Protección Social en Salud.

MORENA ANALIZA ELIMINARLOS

Están bajo la lupa 338 fideicomisos

POR TANIA ROSAS Y
VANESSA ALEMÁN
nacional@gimm.com.mx**Manejan 821 mil millones de pesos y 25 de ellos concentran 88% de los recursos disponibles**

Morena en la Cámara de Diputados comienza a ponerle lupa a los 338 fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura que en total tienen disponibles 821 mil 354.6 millones de pesos, pero sólo 25 de ellos concentran 88.6% de los recursos disponibles.

Luego de que el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador anunciara que elimi-

nará fideicomisos durante su administración, el grupo parlamentario de Morena analiza cuáles se pueden extinguir a partir de 2019.

Según información que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió a la Cámara de Diputados, al 30 de junio pasado había 25 fideicomisos y fondos que concentraban 88.6% de los recursos disponibles, es decir, 727 mil 879.4 millones de pesos de los 821 mil 354.6 millones que tie-

nen los 338 actos jurídicos que existen a nivel federal.

De los 25 con mayores recursos, 17 los opera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dos la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y uno cada una de las siguientes instituciones: Secretaría de Salud, Sedatu, Semarnat, SEP, Petróleos Mexicanos y Conacyt.

El fideicomiso con más recursos disponibles es el operado por la SHCP para la

Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, el cual tiene 252 mil 524.8 millones de pesos; le sigue el de la Secretaría de Salud para el Sistema de Protección Social en Salud, el cual tiene 92 mil 738.9 millones de pesos.

En tercer lugar está el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas con 74 mil 859.9 millones de pesos y lo opera la Secretaría de Hacienda y en cuarto lugar está el Fideico-

miso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México con 50 mil 901.4 millones de pesos coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

DESAPARICIÓN

Hacienda advirtió, además, a la Cámara de Diputados que de enero a junio de este año había otros 32 fideicomisos o fondos en proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro.

De esos 32, la SHCP operaba 10; seis la Secretaría de Turismo; cuatro la Secretaría

de Comunicaciones y Transportes; cuatro la Secretaría de Cultura; tres la SEP; dos la Sedatu; uno la Secretaría de Economía; uno la Secretaría de Salud y uno el Conacyt.

Aunque Morena tiene el fideicomiso Por los Demás, para apoyar a los damnificados de los sismos del año pasado, buscará ponerle un freno a estos actos jurídicos.

Para ello presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa de Ley de Austeridad Republicana que corta los fideicomisos y fondos, ya que no se permitirá que se hagan aportaciones de cualquier natu-

CON MAYORES RECURSOS

Éstos son los fideicomisos que tienen mayores recursos; el de estabilización de ingresos ha sido señalado por su presunta discrecionalidad.



Fideicomiso para la Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

252 mil 524.8

millones de pesos cuenta.



Sistema de Protección Social en Salud.

92 mil 738.9

millones de pesos cuenta



Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

74 mil 859.9

millones de pesos cuenta.



Fideicomiso para el Desarrollo del nuevo aeropuerto del Valle de México.

50 mil 901.4

millones de pesos cuenta.

raleza que tengan por objeto alterar las reglas de disciplina y ejercicio honesto del gasto.

De los fideicomisos que queden "todos los recursos en numerario, así como activos, derechos, títulos, certificados o cualquier otro análogo que se aporten o incorporen su patrimonio serán públicos y no se podrá invocar secreto o reserva fiduciaria para su fiscalización", agrega la iniciativa.

Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado de Morena y principal impulsor de la desaparición de los fideicomisos, detalló a **Excelsior** que consideran

mantener algunos de ellos como el de Conacyt y otras instituciones educativas que están totalmente justificados: sin embargo, la gran mayoría desaparecerá por haberse constituido como cajas oscuras para mantener recursos incautados y no devolverlos a las arcas federales.

"Casi la totalidad se van a tener que ir, vamos a hacer la revisión, porque se han constituido de manera arbitraria para juntar dinero y no reintegrar ese recurso a la Federación. Se usaron como un mecanismo para no reintegrar en los subejercicios y que se

quedara ese dinero amarrado y después pudieran usarlo para lo que quisieran", expresó. Por su parte, Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del PAN en San Lázaro, manifestó su oposición en contra de que desaparezcan, pero advirtió que deben someterse a rigurosos mecanismos de transparencia, por ser esquemas totalmente fiscalizables.

quedara ese dinero amarrado y después pudieran usarlo para lo que quisieran", expresó.

Por su parte, Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del PAN en San Lázaro, manifestó su oposición en contra de que desaparezcan, pero advirtió que deben someterse a rigurosos mecanismos de transparencia, por ser esquemas totalmente fiscalizables.

"Debe revisarse, todo es un sujeto fiscalizable, tiene órgano de administración, estados financieros, que son dos: el balance y el estado de situación financiero. Eso ya está sujeto a un régimen legal, si opera como caja negra hay que poner orden", dijo.

MORENA PRESENTA PROYECTO

En San Lázaro, iniciativa de revocación de mandato

Propone también cambios a la
consulta popular para eliminar
dudas sobre su constitucionalidad

ROBERTO GARDUÑO

Morena presentó en la Cámara de Diputados dos iniciativas de reforma a los artículos 35, 36, 41, 81, 83, 116 y 122 de la Constitución que buscan hacer realidad la consulta popular y la revocación de mandato al presidente de la República. En el caso de la primera, la mayor fuerza representada en San Lázaro pretende solventar las revisiones sobre la constitucionalidad de la consulta, y en el caso de la segunda trata de cumplir con la promesa de campaña de Andrés Manuel López Obrador.

La vicepresidenta de la mesa directiva, Dolores Padierna, destacó que las dos iniciativas permitirían a la ciudadanía contar con instrumentos nuevos para enfrentar las decisiones gubernamentales que afectan el interés general.

Por lo que corresponde a la consulta popular, se reformaría el artículo 35 de la Constitución, en vista de que el 9 de agosto de 2012 se incorporó a ese ordenamiento dicha figura jurídica. No obstante, su ejercicio ha resultado problemático cuando se revisa su constitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En las cuatro revisiones de

la constitucionalidad ese poder resolvió negar la aplicación de la consulta.

En 2014 se solicitó la consulta popular para que la Ley Federal del Trabajo estableciera que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fijara un salario mínimo que cubra todas las necesidades de una familia para garantizar al menos la línea de bienestar determinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Y también en ese año la SCJN declaró inconstitucional la consulta convocada para determinar sobre el otorgamiento de contratos o concesiones a particulares, nacionales o extranjeros, para la explotación del petróleo, el gas, la refinación, la petroquímica y la industria eléctrica.

Con la propuesta de Morena se reformaría el numeral tercero de la fracción VIII del artículo 35 para sustituir el concepto "ingre-

sos y gastos del Estado" por el de "la imposición de contribuciones o la aprobación del Presupuesto de Egresos"; con este nuevo concepto "se evitará una interpretación que lleve a una restricción muy amplia de las materias particulares sobre las que no podría versar la consulta popular".

En materia de revocación del mandato se subraya que el "tiene

como fundamento la expresión de la voluntad de los electores para otorgarlo; por lo tanto, es constitucionalmente válido establecer un mecanismo para que los ciudadanos tengan la posibilidad de evaluar el desempeño de los servidores públicos electos y que, mediante la figura de la revocación del mandato, acudan nuevamente a las urnas para manifestar su conformidad o no con el trabajo realizado por el servidor público"

Dolores Padierna sefiere que Andrés Manuel López Obrador manifestó desde la campaña electoral, y lo reiteró luego de su triunfo en las elecciones del primero de julio, que propondría reformas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para introducir la figura jurídica de la revocación del mandato para el cargo de presidente de la República.

Así se incorporaría la figura jurídica de la revocación del mandato para el cargo de Presidente en el texto constitucional y se establecerían las bases para que las entidades federativas, en ejercicio de su autonomía constitucional, decidan si también incorporan la consulta para la revocación del mandato en sus constituciones.

“

*La ciudadanía
podrán evaluar
el desempeño de
los servidores
públicos electos*

Fecha 17-SEP-2018Página 2Sección Nación

I LEGISLATURA

Tendrá 20 comisiones Morena

CLAUDIA GUERRERO

Los grupos parlamentarios en el Senado alcanzaron un primer acuerdo para el reparto de las 44 comisiones legislativas que quedarán tras

el recorte presupuestal aplicado en esa Cámara.

De acuerdo con legisladores que participan en la negociación, el acuerdo está cerrado únicamente en lo numérico, ya que aún no concluye el diálogo sobre cuáles serán las comisiones que corresponderán a cada bancada.

Del total de comisiones, 20 serán para Morena, 8 para el PAN, 5 para el PRI, 3 para Movimiento Ciudadano y 2 para cada una de las bancadas del PRD, PVEM,

PT y PES.

La intención, dijeron, es que mañana trate de sellarse el acuerdo final en la Junta de Coordinación Política.

De concretarse, habría posibilidades de que el pleno pueda conocer y aprobar el acuerdo esta misma semana.

Los senadores consultados explicaron que la negociación sobre los institutos Belisario Domínguez y Gilberto Bosques ocurrirá en una segunda etapa, aunque se conoce que el primero es

peleado por Morena, el PRI y el PRD, mientras que el segundo es buscado por el PAN.

Algunos de los temas más polémicos que están por resolverse son, por ejemplo, la disputa entre panistas y morenistas por la Comisión de Comercio, que ahora podría llamarse de Economía.

El senador y líder sindical de los mineros, Napoleón Gómez Urrutia, ya expresó sus aspiraciones para presidirla, pero fuentes de la negociación aseguraron que el PAN la peleará para Josefina Vázquez Mota.

EN BREVE

PRODUCTO DEL PROTAGONISMO

Prevé PAN impugnación en la SCJN por sueldos

El **coordinador** de los diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, advirtió que, tras la aprobación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, existe una posible controversia constitucional. Advirtió que se deben atender las urgentes necesidades del país, "pero sin simulaciones ni protagonismo". Notimex

EN BREVE

REFORZARÁ PODER ADQUISITIVO

Pide PRD minisalarario de 176 pesos diarios

El coordinador de los diputados del PRD, Ricardo Gallardo Cardona, pidió que se aumente el salario mínimo a 176 pesos en todo el país para reforzar el poder adquisitivo, incentivar la economía a través del consumo y reducir la migración. Recordó que AMLO anunció el alza del minisalarario a 176 pesos. (Redacción)

Asegura López Obrador

México lleva 30 años en bancarrota

No se cumplirá todo lo que se demanda, pero sí lo que ofrecí

TEPIC, Nayarit.- El presidente electo Andrés Manuel López Obrador reconoció ayer que posiblemente por la situación de "bancarrota" en que se encuentra el país, "no vamos a cumplir todo lo que se está demandando, pero sí vamos a cumplir todo lo que ofrecimos en campaña".

"Ese es el piso y de ahí para arriba, hasta donde nos alcance el presupuesto. El país atraviesa una situación económica y social muy difícil", afirmó

En su primer evento de la Gira del Agradecimiento en Tepic, Nayarit, dijo que México lleva 30 años sin crecer y no ha habido generación de empleos, tampoco paz ni tranquilidad.

“

¿No es eso crítico? En pobreza, hay muchos más pobres que antes. En inseguridad, está peor. Se cometen 80 homicidios diarios”.

Andrés Manuel López Obrador
Presidente electo de México

"Lleva 30 años en bancarrota el país, desde que se está aplicando el modelo neoliberal. Imagínense cómo está el sector energético. Estamos produciendo petróleo como hace 40 años.

"¿No es eso crítico? En pobreza, hay muchos más pobres que antes. En inseguridad, está peor. 80 homicidios diarios", dijo al finalizar su mensaje.

Indicó que está bien que sea prudente y moderado, que no quiere estarle echando la culpa a nadie, pero "díganme ustedes si ha habido crecimiento, si ha habido paz, tranquilidad, si ha habido estabilidad. No me estoy quejando, es que aún con eso, va a salir adelante el país".

En su mensaje a los nayaritas, el presidente electo aseguró que entre las promesas que sí se cumplirán es no aumentar los impuestos en término reales ni crear nuevos, así como no más gasolinazos.

Incluso, prometió que bajará considerablemente el precio de las gasolinas, con la nueva refinería que su gobierno ha planteado construir y con el rescate de las existentes.

Destacó que ya se comienzan a dar algunos avances, tras la instalación de la nueva legislatura en el Congreso, "hicimos el compromiso de que iban a bajar los sueldos de los de arriba, porque iban a aumentar los sueldos de los de

abajo y vamos a cumplir".

Recordó que acaba de entrar la nueva Legislatura, donde la mayoría de diputados y senadores pertenecen a Morena, y ya se aprobó que ningún funcionario puede ganar más de lo que reciba el presidente.

Por ello, agradeció a los diputados de Morena y a su coordinador, Mario Delgado, "que van muy bien.

Eso es lo que tienen que hacer, nada de estar aprobando leyes en contra del pueblo. Eso se terminó. Están demostrando que son auténtico representantes populares".

Comentó que hay algunos que no les gustó, porque piensan que no es justo, pero dijo que deben pensar que el campesino y el obrero, cuando tienen trabajo ganan 88 pesos.

Cumpliré pese a país en bancarrota: López Obrador

Inicia Gira del Agradecimiento en Tepic

El presidente electo Andrés Manuel López Obrador reconoció que posiblemente por la situación de "bancarrota" en que se encuentra el país, "no vamos a cumplir todo lo que se está demandando, pero sí vamos a cumplir todo lo que ofrecimos en campaña".

"Ese es el piso y de ahí para arriba, hasta donde nos alcance el presupuesto, el país atraviesa una situación económica y social muy difícil", afirmó

Durante su primer evento de la Gira del Agradecimiento en Tepic, Nayarit, el próximo mandatario federal dijo que México lleva 30 años sin crecer y no ha habido generación de empleos, tampoco paz ni tranquilidad.

"Lleva 30 años en bancarrota el país, desde que se está aplicando el modelo neoliberal. Imagínense cómo está el sector energético. Estamos produciendo petróleo como hace 40 años.

"¿No es eso crítico? En pobreza, hay muchos más pobres que antes. En inseguridad, está peor. 80 homicidios diarios", dijo al finalizar su mensaje.

Indicó que está bien que sea prudente y moderado, que no quiere estarle echando la culpa a nadie, pero "díganme ustedes si ha habido crecimiento, si ha habido paz, tranquilidad, si ha habido estabilidad. No me estoy quejando, es que aún con eso, va a salir adelante el país".

En su mensaje a los nayaritas, el presidente electo aseguró que entre las promesas que sí se cumplirán es no aumentar los impuestos en términos reales ni crear nuevos, así como no más gasolinazos.

Incluso, prometió que bajará considerablemente el precio de las gasolineras, con la nueva refinera que su gobierno ha planteado construir y con el rescate de las existentes.

Destacó que ya se comienzan a dar algunos avances, tras la instalación de la nueva legislatura en el Congreso, "hicimos el compromiso de que iban a bajar los sueldos de los de arriba, porque iban a aumentar los sueldos de los de abajo y vamos a cumplir".

Al respecto, mencionó que acaba de entrar la nueva Legislatura, donde la mayoría de diputados y senadores pertenecen a Morena, y ya se aprobó la ley reglamentaria en la que se establece que ningún funcionario puede ganar más de lo que reciba el Presidente.

"Yo voy a ganar el 40 por ciento de lo que gana actualmente el Presidente Peña Nieto y de ahí para abajo", añadió.

López Obrador aseguró que cada vez que haya una situación difícil, dará la cara y hablará con los ciudadanos, "estoy seguro de que ustedes me van a comprender, porque nunca, jamás, voy a tomar una decisión que afecte al pueblo".

Anuncia acciones

López Obrador informó que se realizará un censo en Nayarit para el bienestar y llevará 12 acciones para impulsar al estado, por lo que los jóvenes tendrán derecho al estudio y garantizado el trabajo.

Se otorgarán 20 mil 547 becas de aprendices, los jóvenes recibirán un sueldo de 3 mil 600 pesos mensuales, se seleccionarán para ser aprendices en talleres, empresas, en el campo y van a tener tutores.

Aseguró que durante su administración se garantizará que no haya ni

un joven sin trabajo, que no haya un joven sin estudio y garantizó que 2 mil 340 a estudiantes de familias de escasos recursos que cursen la universidad o en escuelas de nivel medio superior, se les destinarán 67 millones de pesos repartidos en becas.

Además anunció la construcción de dos nuevas universidades, en Acaponeta y en Compostela.

AMLO aseguró que no retirará el apoyo del programa Prospera y anunció que se repartirá de manera directa a los beneficiarios para evitar desvíos.

Anunció que todos los estudiantes de Nayarit de preparatoria, recibirán unas becas mensuales de 800 pesos durante los 12 meses del año y los 88

mil 722 adultos mayores de 68 años recibirán mil 274 pesos mensuales, que empezará desde los 65 años, en el caso de comunidades indígenas y 68 para las comunidades no indígenas.

Además, un millón de personas que sufran alguna discapacidad y sean de escasos recursos recibirán mil 274 pesos mensuales a partir de 2019.

Apoyo a jóvenes en Sinaloa

López Obrador se comprometió en Mazatlán con los jóvenes, al reconocer a Sinaloa como el estado con mayor porcentaje de votación a favor de Morena, y anunció que se crearán dos universidades, una en Cosalá y otra en

Badiraguato.

Adelantó que solo en 2019 se invertirán 2 mil 041 millones de pesos para otorgar becas de aprendices a 47 mil 234 jóvenes, por lo que les garantizó que nunca más serán abandonados, "como lo hicieron los gobiernos neoliberales, que lo único que hicieron fue etiquetarlos como 'ninis'".

López Obrador reiteró la intención

Fecha 17-SEP-2018

Página PP-3

Sección UACUBA

I LEGISLATURA

de que la próxima semana iniciará un censo casa por casa para conformar el padrón de beneficiarios.

Señaló que se otorgarán 5 mil 504 becas de 2 mil 400 mensuales a estudiantes universitarios para evitar la deserción escolar.

2

> PARA REFORMA EDUCATIVA

Delinea Monreal escenarios

'VAMOS A MODIFICAR, A CANCELAR O ABROGAR', ASEVERA COORDINADOR DE MORENA EN EL SENADO

La cancelación, la abrogación o, en su caso, la modificación son los tres escenarios a los que se enfrenta la Reforma Educativa.

Así lo estableció Ricardo Monreal, coordinador del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Senado.

"Vamos a cumplir los compromisos que se adquirieron con los maestros; vamos a modificar, a cancelar o abrogar la Reforma Educativa porque eso es lo que quieren los maestros; vamos a consul-

tarlos, a los padres de familia, a los pedagogos, a los especialistas, a todos.

"Para que podamos hacer una reforma con contenido y calidad en la educación no vamos a fallarle a las maestras y a los maestros de México", refirió Monreal.

Ello, a través de #LíneaDirecta, nuevo mecanismo de contacto en redes sociales del coordinador de Morena en el Senado.

Así las cosas, Monreal puntualizó

que el futuro de la reforma a la enseñanza será determinado en consulta y en concordancia con el magisterio.

"La consulta que se está haciendo va en serio y nosotros queremos hacerla vinculante; lo que suceda en esos foros, donde acuden maestros, especialistas, expertos, padres de familia y legisladores, tendrá un resultado que será vinculante", acotó el líder de Morena en el Senado.

Exhiben propiedad de esposa de Javier Duarte

Adquiere Karime mansión de 7 mdd

'Cerebro financiero' del ex Gobernador revela ante PGR compra en Miami

ABEL BARAJAS

Karime Macías operó la compra de una casa de 7 millones de dólares en Miami mediante una firma fachada y una financiera uruguaya.

Así lo reveló a la PGR José Juan Janeiro Rodríguez, "cerebro financiero" de Javier Duarte.

La compra de la esposa del ex Gobernador de Veracruz se hizo en noviembre de 2015, según consta en un testimonio por escrito presentado por Janeiro el 11 de enero de 2017.

A través de su declaración negociaba la cancela-

ción de una orden de aprehensión por lavado y delincuencia organizada, beneficio que consiguió el 2 de febrero siguiente.

Aunque en ese momento no ofreció la ubicación ni el nombre de la empresa que

concretó la compra, las características y el precio coinciden con una mansión en Coral Gables que el Gobierno de Veracruz pretende recuperar con una demanda que presentó en febrero ante una Corte de Florida.

La casa es uno de los 41 bienes en Estados Unidos incluidos en el expediente y los cuales presuntamente se adquirieron con dinero del erario veracruzano.

Registrada a nombre de ACE Realty Holdings LLC, en Delaware, la casa, ubica-

da en 277 Marinero Court, tiene 7 recámaras, 9 baños y alberca; actualmente su valor comercial es de 9 millones de dólares.

Conforme a la versión de Janeiro ante la PGR, en noviembre de 2015 el hoy prófugo Moisés Mansur Cysneiros, señalado como el principal prestanombres de Duarte, lo buscó para que se entrevistara con Macías, quien necesitaba una asesoría "urgente".

Mansur le recalcó que Duarte se lo había pedido "como un favor personal".

Macías recibió a Janeiro en el departamento de Campos Elíseos 78-A, en Polanco.

Le comentó que compraría la casa en Miami, que ya tenía un amigo con una razón social constituida en Estados Unidos para registrar la propiedad, pero que necesitaba

que le financiaran el depósito de garantía porque el plazo estaba por vencerse.

"Me dijo que, con posterioridad, el señor Mansur procedería a reembolsar el dinero por instrucciones de su esposo, el Gobernador Javier Duarte", cuenta.

Janeiro contactó a un despacho uruguayo especializado en ese tipo de operaciones inmobiliarias.

Posteriormente, relata, tras la transacción, Karime se negó a generar la documentación que avalara el crédito otorgado por los uruguayos y el reembolso del mismo, lo cual provocó el rompimiento de la relación con Janeiro y la advertencia de acciones legales en Estados Unidos.

Compra casa de 7 millones de dólares

Delata operaciones de Karime en Miami

José Juan Janeiro, cerebro financiero de Javier Duarte, exhibe red delictiva

ABEL BARAJAS

José Juan Janeiro Rodríguez, considerado el "cerebro financiero" del ex Gobernador Javier Duarte, delató ante la

PGR la forma en que Karime Macías Tubilla operó para adquirir bienes en Estados Unidos.

En un testimonio escrito del 11 de enero de 2017, con el

cual logró que la PGR le cancelara la orden de aprehensión por lavado y delincuencia organizada, Janeiro expuso la ruta que usó Macías para comprar en noviembre

de 2015 una casa en Miami.

Janeiro relata que en noviembre de 2015, el hoy prófugo Moisés Mansur Cysneiros, señalado como el principal prestanombres de Duarte, lo buscó para que se entrevistara con Karime Macías, quien necesitaba una asesoría "urgente".

Mansur recalcó que Duarte se lo había pedido "como un favor personal".

Macías recibió a Janeiro en su departamento de Campos Eliseos 78-A, en Polanco, le comentó que iba a comprar una casa en Miami y que ya tenía un amigo con una razón social constituida en Estados Unidos, pero que necesitaba que le financiaran el depósito de garantía porque el plazo estaba por vencerse.

"Me preguntó el mecanismo ideal para adquirir la propiedad desde el punto de vista fiscal y me mencionó que el importe de la compra ron-

daba los 7 millones de dólares.

"Me comentó que su amigo ya había constituido un vehículo de tal especie y que la propiedad quedaría registrada a ese nombre (ACE Realty Holdings LLC), pero que necesitaba con urgencia los fondos y que con posterioridad el señor Mansur procedería a reembolsarlos por instrucciones de su esposo el Gobernador Javier Duarte de Ochoa. Así que me pidió el favor de financiar la operación de dicha compra", cuenta.

Un despacho uruguayo especializado en este tipo de operaciones inmobiliarias resolvió el tema del depósito requerido por Macías.

"En un lapso no mayor a tres semanas, el señor Mansur Cysneiros, a través de su equipo de colaboradores, procedió a reembolsar el importe abonado más el interés pactado en la operación, be-

neficio del cual fui participado por el despacho uruguayo con una comisión", dice.

QUEDAN MAL

Janeiro dice haberle pedido a Mansur que generara la documentación que avalaba el crédito otorgado por los uruguayos y el reembolso del mismo, pero su respuesta fue que Karime iba a encargarse del asunto, porque él ya estaba relegado por completo.

"Ante este vacío legal y la falta de respuesta por parte de la señora Macías Tubilla, a la fecha he perdido mi relación con el despacho uruguayo, mismo que me informó que llevaría a cabo acciones legales en los Estados Unidos para compeler a la sociedad que aparece como propietaria de la vivienda a otorgar los contratos y los finiquitos que en derecho corresponden", dice.

EL ANTECEDENTE

En 2016, otro testigo colabo-

rador de la PGR, Alfonso Ortega López, habló de empresas usadas por los testaferros de Duarte para comprar bienes en Miami.

Él habló de 30 inmuebles adquiridos en 2013 en remates por hipotecas no pagadas por una sociedad LLC denominada Rusnam Investments, que tenía de socios al propio Ortega, Mansur e Iñaki Negrete.

Según los antecedentes, Rusnam vendió a Azerco y Conexa la mayoría de las propiedades en octubre de 2013, aunque los propietarios de Azerco y Conexa eran el propio Negrete y Mansur.

Ortega confesó a la PGR haber transferido 700 mil dólares a Azerco y Conexa. De las 30 propiedades que menciona, 19 tenían en 2016 un valor comercial de 3.2 millones de dólares.

DENUNCIAN ESTRAGOS AMBIENTALES

Rechazan en Edomex la consulta sobre el NAICM

Es “una farsa” para legitimar el proyecto, afirman vecinos y activistas

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
TEOTIHUACÁN, MÉX.

Vecinos y activistas se manifestaron ayer por la tarde en la Pirámide del Sol de la zona arqueológica de Teotihuacán, donde desplegaron una manta en rechazo a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

Los inconformes aseguraron que para estas obras se explotaron más de 160 minas de materiales en la región; repudiaron la consulta planteada por el próximo gobierno federal y exigieron respeto a la autonomía de los pueblos de la región.

“Manifestamos nuestro absoluto rechazo a la imposición del nuevo

aeropuerto porque es un proyecto plagado de corrupción que está causando y seguirá causando a corto, mediano y largo plazos un daño ecológico irreparable y una cruel rasgadura en el tejido social de nuestras comunidades. Nos manifestamos en contra de la consulta que preten-

de realizar Andrés Manuel López Obrador porque está al margen de todo protocolo legal, y claramente va encaminada a legitimar el proyecto”, dijeron.

Vecinos de Teotihuacán, Acolman y San Martín de las Pirámides opositores a la explotación de minas aledañas se congregaron en la puerta 2 de la zona arqueológica.

Subieron a la cima de la Pirámide del Sol, donde extendieron una manta que decía: “Viva la Autode-

terminación de los pueblos originarios. No al aeropuerto #NiFalsas-Consultas”. Lo mismo hicieron en la Plaza del Sol, donde realizaron un mitin y repartieron panfletos.

Aseguraron que la explotación de las minas de materiales pétreos acabó con el hábitat de cientos de especies nativas y causó desequilibrio ecológico.

“Si López Obrador realmente fuera serio en su propuesta de consulta, cumpliría con lo que estipula el marco jurídico nacional e internacional; de lo contrario, no pasará de ser una farsa”, dijeron.

Agregaron que no pretenden “subestimar la capacidad analítica de la población en general. Lo que ponemos de manifiesto es que el proyecto tendrá impactos negativos

directos e indirectos, y no se tiene conciencia de la magnitud del daño para toda la población”.

Añadieron que hay medios de comunicación “coludidos con intereses empresariales que difunden información sesgada y exacerbaban una falsa sensación de progreso, modernidad y generación de empleos” con el NAICM.

“Aprovechan el fin de sexenio para continuar con sus abusos”

Gómez Urrutia: urge poner alto a “poderosos empresarios mineros”

● “Violan derechos de trabajadores con el apoyo oficial”, afirma

● “Larrea, un ejemplo, en el caso de la mina en Sombrerete”

● Buscaré en el Senado que inversionistas cumplan con las leyes

Necesario, poner fin a los abusos de empresarios

Aprovechan término de sexenio para atropellar derechos: Gómez Urrutia

ANDREA BECERRIL

Es necesario poner alto a los “poderosos empresarios mineros” que pretenden aprovechar el fin de sexenio para continuar con sus abusos y pasar encima de los derechos de los trabajadores, como han hecho hasta ahora con el respaldo del gobierno federal y de algunos mandatarios estatales, manifestó el senador Napoleón Gómez Urrutia.

En entrevista con *La Jornada*, comentó que desde el Senado va a trabajar para lograr que los inversionistas cumplan las leyes laborales y ambientales, porque no debe permitirse que los grupos de poder económico continúen explotando los recursos naturales del país de manera irracional, “con el único fin de obtener utilidades al costo que sea”.

Un ejemplo de ello, recalcó, es Germán Larrea, dueño de Grupo México, quien pretende reabrir por la fuerza la mina San Martín, ubicada en Sombrerete, Zacatecas, en huelga desde hace 11 años, pese a que los trabajadores lograron en días pasados un amparo que los

protege de la intención del magnate de desconocer su movimiento.

Larrea ya lo hizo antes, al utilizar grupos de choque para romper la huelga de Cananea en 2010, “pero ahora se va a topar de nuevo con la resistencia minera”.

En plena etapa de reintegración en el país, luego de 12 años en el extranjero, Gómez Urrutia comentó que está muy satisfecho de haber asumido su nueva tarea de senador, la que conjugará con su responsabilidad de dirigir al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Meta-lúrgicos y Similares de la república Mexicana.

Destacó que hará lo mejor para que el sindicato siga avanzando y se consolide. “Si después de 12 años, durante los que nos atacaron tres presidentes de la República y los

grupos económicos más fuertes de este país ello no impidió que el sindicato siguiera su trayectoria, menos ahora que está por comenzar el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y se avizora un mejor futuro para todos los mexicanos”.

El senador de Morena resaltó que “Germán Feliciano Larrea, al igual que otros empresarios, está utilizando sus complicidades con funcionarios de los gobiernos fe-

deral y estatal para atropellar a los trabajadores de la mina de Sombrerete. No es la primera vez desde 2007 que se paralizan labores y se intenta romper el movimiento”.

Por conducto de la CROC, dijo, se demandó la titularidad del contrato colectivo al sindicato minero, que ganó el recuento, pero de todas formas Larrea se empeñó en no reconocer al comité local y en no firmar el contrato colectivo, porque ello significaba establecer condiciones de trabajo seguras y salarios dignos para los 400 trabajadores de Sombrerete.

La semana pasada, con el apoyo del gobernador de Zacatecas, anunció que se reabrirla la mina. “Lo hizo con un grupo de porros, entre los que hay centroamericanos”.

Gómez Urrutia recalcó que el sindicato es el más interesado en que concluyan las huelgas y se reabran las minas—otra es la de Taxco, Guerrero—, pero tras el reconocimiento de los derechos de los trabajadores. “No puede permitirse que sigan las complicidades que iniciaron los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón con esos grupos económicos de poder.

“Que no se olvide a esos empresarios mineros que han abusado que operan mediante concesiones”, recalcó en su oficina del Senado.

PGR, sin sentencias contra el CJNG en el último año

Subastan en 6 mdp casa de Nacho Coronel; Guanajuato encabeza en daño ambiental por huachicol

REPORTE DE SEPTIEMBRE A JUNIO

La PGR, sin condenas contra cártel de Jalisco

Golpes se centran en *Los Zetas*, del Golfo, *templarios*, Arellano Félix, *La Línea* y Juárez

Ignacio Alzaga/México

Pese a que los gobiernos de México y de Estados Unidos identificaron al cártel de Jalisco *Nueva Generación* (CJNG) como el más poderoso en el mundillo del narcotráfico, la Procuraduría General de la República (PGR) no logró obtener durante el último año una sola sentencia contra alguno de sus líderes o integrantes.

Inclusive, Rosalinda González Valencia, esposa del líder de la organización criminal, Nemesio Oseguera, *El Mencho*, fue liberada la semana pasada, luego de que el Ministerio Público de la Federación no pudo sustentar ante un juez las acusaciones por delincuencia organizada que enfrentaba.

Tras cubrir una garantía económica de un millón 581 mil 31 pesos, la mujer enfrenta fuera de prisión el proceso por lavado de dinero de más de mil millones de pesos que realizó como supuesto "cerebro financiero" del cártel que respalda a *La Unión*

de Tepito para la venta de droga en Ciudad de México.

En el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la procuraduría obtuvo de distintos jueces, condenas contra 378 presuntos criminales a través de 207 sentencias, según un informe oficial de la Subprocuraduría Especializada de Investigación en Delincuencia Organizada (Seido).

De esta cifra, 82 sentencias fueron dictadas contra presuntos integrantes del crimen organizado.

El cártel de Sinaloa ha sido el más afectado en este lapso con 15 condenas contra sus integrantes; siguieron *Los Zetas* con 13 y *La Familia* michoacana también con 13.

El cártel del Golfo registró seis; *Los Caballeros Templarios*, cuatro; los Arellano Félix, una; el cártel de Juárez, una, y *La Línea*, también una. La PGR indicó que integrantes de "otros" grupos criminales acumularon 28 sentencias.

Sin embargo, el cártel de Jalisco

Rosalinda González, esposa del líder del grupo, fue liberada la semana pasada

Enfrenta fuera de prisión el proceso por lavado de dinero de más de mil millones de pesos

no tiene una sola en el último año, no obstante que la DEA y el gobierno federal lo ubican como la organización más peligrosa y poderosa de México.

En su informe 2017, la agencia antidrogas estadounidense destacó que el cártel que dirige *El Mencho* empezó a apoderarse de puntos fronterizos como Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua, y Nuevo Laredo, Tamaulipas, ciudades que antes estaban bajo el dominio de los cárteles de los hermanos Arellano Félix, los Carrillo Fuentes, así como del cártel del Golfo y *Los Zetas*, respectivamente.

MILENIO publicó que en el combate al cártel de Jalisco *Nueva Generación*, la PGR solo obtuvo siete sentencias entre septiembre de 2016 y junio de 2017 contra sus integrantes.

La cifra representa cinco por ciento de las 136 condenas que logró durante ese periodo contra 279 miembros de 13 cárteles y organizaciones del narcotráfico. M



Fecha 17-SEP-2018

Página pp-2

Sección Política

I LEGISLATURA

Novella, de Zacatecas, y Manuel López Castillo, de Sonora. Este último buscará darles auge a las normales rurales. Todos ellos son diputados de representación proporcional.

En el Senado, la CNTE

cuenta con Casimiro Méndez Ortiz, de Michoacán, así como Blanca Estela Piña, maestra jubilada, también de Michoacán, pero también están como aliados Cora Cecilia Pinedo Alonso, maestra ex-

priista y ahora del PT; Rubén Rocha Moya, de Sinaloa; Lucía Virginia Meza Guzmán, de Morelos, y Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, exsecretario de Gobierno de Chiapas y quien hace cuatro años fue el en-

cargado de garantizar que se aplicara la Reforma Educativa.

De acuerdo con Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, todo su grupo parlamentario está con los maestros de la CNTE.

CONCLUIRÁ EN NOVIEMBRE

Evaluación docente no se detiene

En entrevista, Otto Granados aseguró que se ha recuperado el control de la operación de plazas sindicales y que el sistema es transparente

**POR DAVID VICENTEÑO
Y CARLOS ORNELAS**

Por mandato constitucional, la evaluación de desempeño docente comenzó el 3 de septiembre y concluirá hasta el 30 de noviembre, de acuerdo con los procesos de la Reforma Educativa, explicó Otto Granados Roldán, secretario de Educación Pública (SEP).

“Tenemos un número muy importante de maestros que se han subido a la plataforma, que están desarrollando su proyecto de enseñanza, y solamente la última etapa, es un examen de reactivos que es la que se celebrará entre el 3 y 24 de noviembre”, señaló el funcionario en entrevista con **Excélsior**.

Aseguró que con esta reforma se entrega un mejor país en materia educativa y destacó que hay 18 estados que mejoraron sus puntajes en matemáticas y 11 en lenguaje y comunicación.

Otro mérito, dijo, fue recuperar el control de la operación de plazas sindicales para

maestros a través de un sistema “transparente, legalmente robusto, basado en el mérito, en el esfuerzo y en el desempeño”.

“Hasta la fecha ya hay 207 mil maestros que han obtenido su plaza o su ascenso única y exclusivamente por mérito, por concurso, y de esos, ya hay 112 mil maestros que están recibiendo un incentivo salarial adicional de entre 24 y 35%”, explicó.

“

Mientras nosotros tengamos un marco constitucional y legal vigente, tenemos que ceñirnos, acatarlos estrictamente a ese mandato”.

OTTO GRANADOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

EL RESTO IRÁ AL GOBIERNO Y AL SECTOR SOCIAL

IP absorberá 70% de los jóvenes del programa de aprendices

Alrededor de 1.6 millones de becados, de entre 18 y 29 años de edad, se desempeñarían en empresas de la Iniciativa Privada; en diciembre, iniciará la formalización de convenios y registro, indicó Luisa Alcalde

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

LA INICIATIVA Privada (IP) tendrá la mayor participación en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, pues 70% de los jóvenes que busquen incorporarse a dicha iniciativa lo hará con las empresas que se inscriban para dar capacitación.

De acuerdo con la estructura anunciada por la próxima secretaria de Trabajo, Luisa Alcalde Luján, de la totalidad de jóvenes, 2.3 millones que buscan capacitarse, 1.6 millones lo harán en la Iniciativa Privada, la cual va desde grandes empresas hasta micro y pequeñas, así como cooperativas y talleres, "buscando que cada joven se acerque de acuerdo con sus intereses y su lugar de residencia", explicó.

El 20% de los tutores estará enfocado en la participación de las dependencias de gobierno para que, en los programas que deba desarrollar el propio gobierno — como sembrar árboles o jornadas de salud —, sea una opción de trabajo para que al menos 460,000 trabajadores se incorporen a este tipo de actividades.

El 10% restante se pretende

que sea en organizaciones sociales, enfocadas en apoyar a jóvenes, las que se encarguen de dar capacitación en el marco de este programa que busca incorporarlos en un empleo formal.

En ese sentido, sostuvo Alcalde Luján, la participación del sector privado será trascendental, pues serán ellos quienes, bajo los lineamientos que marque la Secretaría de Educación Pública; podrán capacitar a los chicos que se sumen, de manera voluntaria, al programa una única vez.

Así "los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que actualmente no estén trabajando ni realizando estudios se les canalizará a los centros de trabajo disponibles, tomando en cuenta sus intereses y lugar de residencia".

SE CERTIFICARÁN COMO EMPRESAS CON COMPROMISO SOCIAL

Además de otorgar las habilidades que demanda el mercado de trabajo, pues actualmente 54% de los empleadores reporta escasez de talento, las empresas, talleres, instituciones financieras, de la industria, del comercio o personas físicas recibirían una certificación

como empresas con compromiso social.

Una vez que se establezcan los convenios de colaboración entre el nuevo gobierno y las cámaras empresariales, así como en el sector social y de gobierno, recibirían capacitación en línea sobre el programa y el uso de la plataforma que habilitará el gobierno a principios de enero del 2019.

En tanto, para incorporarse al programa, los beneficiarios deberán cubrir ciertos requisitos: firmar una carta compromiso con los lineamientos del programa; tomar capacitación previa sobre el programa, el uso de la plataforma y habilidades socioemocionales; evaluar al tutor cada mes; ajustarse a los horarios y días de la semana del centro de trabajo, siempre que no exceda lo establecido por la ley y respetar el reglamento interior de trabajo.

Una vez que se desarrolle el programa y se haya logrado vincular a los jóvenes con las empresas, el pago de 3,600 pesos mensuales se hará a los beneficiarios de manera directa, a través de una institución bancaria, "este apoyo no pasará por las manos del personal del programa", enfatizó Al-

Del 15 al 30 de noviembre se llevará a cabo el censo nacional de jóvenes candidatos a participar en el programa de aprendices del próximo gobierno federal.

calde Luján.

Cabe destacar que el programa se desarrollará en siete etapas: censo, del 15 al 30 de noviembre de este año; la formalización de convenios y registro, a partir del 1 de diciembre; inscripción en enero del 2019 e inicio de prácticas y certificación. Además, se espera que no sólo las empresas participen de manera directa como tutores, sino también las grandes empresas reclutadoras en recursos humanos, puedan participar identificando las posibles vacantes de capacitación, para los jóvenes de 18 a 29 años.

Especialistas consultados comentaron que es un programa muy ambicioso, en el que también dependerá mucho del interés de los jóvenes, pues de lo contrario se corre el riesgo de no alcanzar los resultados deseados.

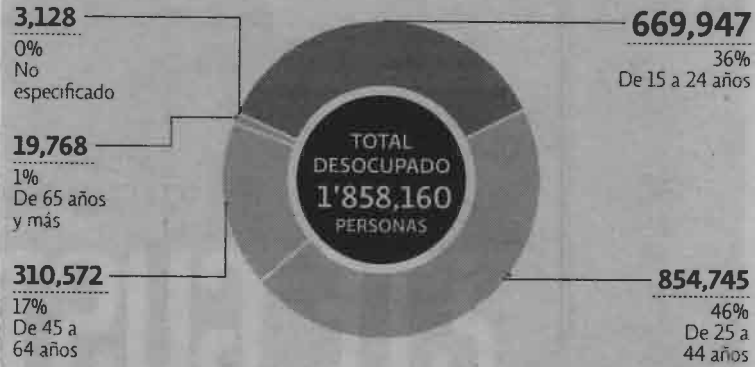
pmartinez@eleconomista.com.mx

FOCO A LOS JÓVENES

Los jóvenes representan más de un tercio de la población desocupada del país y su tasa de desempleo es más alta respecto de la tasa general.

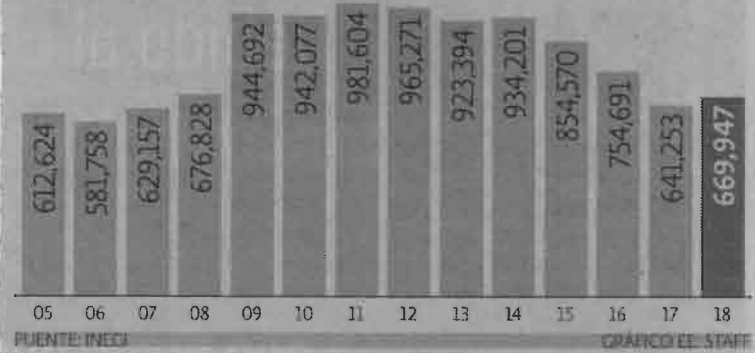
México: población desocupada por rango de edad

(NÚMERO DE PERSONAS Y PORCENTAJE AL 2T18)



Población desocupada de 15 a 24 años

(NÚMERO DE PERSONAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE CADA AÑO)



Mandan 1.2 millones de barriles diarios a mercado internacional

Exportó Pemex 65% de su crudo

Se trata de la mayor cantidad de petróleo hacia el exterior desde 2005

NORMA ZUÑIGA

El crudo que no están procesando las seis refinadoras de Petróleos Mexicanos (Pemex) tiene como destino el mercado internacional, de acuerdo con las últimas cifras de la empresa del Estado.

En la primera mitad del año, la caída en el procesamiento de crudo, que se ha traducido en una menor producción de petrolíferos, está ligada con un aumento en las exportaciones del hidrocarburo a países de América, Europa y el Lejano Oriente.

De enero a junio de este año, el 65 por ciento del crudo nacional se fue a terminales de exportación, según cifras publicadas en el Sistema de Información Energética (SIE).

Es decir, se exportó un total de 1.2 millones de barriles diarios en promedio de enero a junio.

Este es el porcentaje más alto que se va a terminales de exportación desde 2005, fecha a partir de la cual des-

Mantienen envíos de crudo

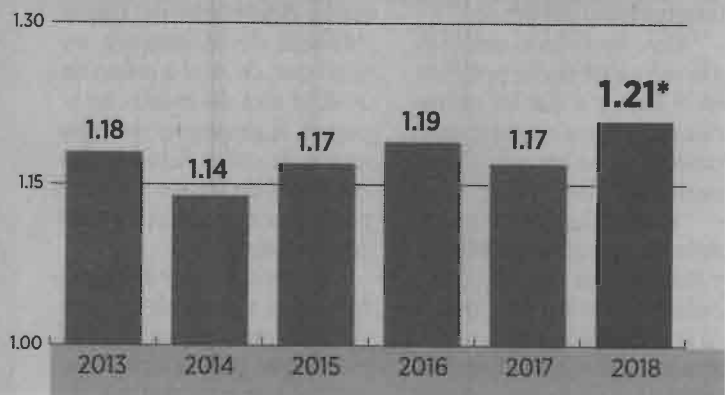
Pese al declive en la producción, a lo largo de este sexenio Pemex mantuvo sus exportaciones de crudo, ante la caída en la utilización de las seis refinadoras del País.

VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE CRUDO

(Millones de barriles diarios promedio)

*Primer semestre del año.

Fuente: Sener



pliega las cifras del sexto informe de labores del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

En cambio, el 35 por ciento restante se destinó a refinación y cero para la petroquímica.

Este es el porcentaje más bajo de utilización de petróleo crudo en el mercado interno en ese mismo periodo.

En el arranque del sexenio, en 2013, las cifras muestran que el 50.8 por ciento del crudo era para refinación y el 49 por ciento para exportaciones.

En el primer semestre del año, Pemex produjo en promedio 1.8 millones de barriles diarios de crudo, una ci-

fra menor a los 1.9 millones de barriles al día con los que cerró 2017, de acuerdo con la Secretaría de Energía (Sener).

Según el último informe del actual mandatario Enrique Peña Nieto, las exportaciones de petróleo crudo alcanzaron los 21 mil 439 millones de dólares de septiembre de 2017 a junio de 2018.

Es decir que el monto fue 45.9 por ciento superior a lo captado en el periodo anterior de referencia, cuando fueron de 14 mil 689.6 millones de dólares, a raíz de mayores precios de exportación.

Una de las propuestas del Gobierno entrante, de Andrés Manuel López Obrador,

es reducir las exportaciones de crudo para utilizarlas en la producción de gasolinas y diesel para el mercado nacional.

De acuerdo con el sexto informe, el proceso de petróleo crudo de septiembre de 2017 a junio de 2018 fue de 616.6 miles de barriles diarios de crudo en el Sistema Nacional de Refinación (SNR).

Dicho volumen es 28.9 por ciento menor al registrado en el mismo periodo correspondiente a 2016-2017.

Pemex justificó que este resultado se debió al impacto de los sismos de septiembre de 2017 que afectaron a la refinación de Salina Cruz y de las tormentas tropicales.

En Pemex ganarán más que el presidente

- Límite salarial no aplica para sus funcionarios: reporte interno
- Se tendrían que derogar disposiciones vigentes, añade

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El límite salarial impuesto por el

presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, de 108 mil pesos mensuales “no aplica para los funcionarios de Petróleos Mexicanos

(Pemex)”, detalla una tarjeta informativa que elaboró la Unidad de Enlace Legislativo de la empresa productiva del Estado.

El documento, que fue enviado el pasado 10 de septiembre a la oficina del director general de Pemex, Carlos Treviño, y con copia para todos los directores corporativos de filiales y subsidiarias, detalla que, conforme a la Ley Reglamentaria del artículo 127 constitucional que fuera aprobada, no aplicaría para personal de Pemex a menos que se deroguen otras disposiciones contenidas en la Constitución en vigor.

El pasado jueves, la Cámara de Diputados avaló la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos que prohíbe que algún funcionario gane más que el presidente. La ley pasó al Ejecutivo para su promulgación.

De acuerdo con el Portal de Transparencia de Pemex, el director general recibe un salario bruto de 220 mil 493 pesos mensuales.

Tope salarial no aplica para Pemex, asegura

- ✓ En ficha indican a director improcedencia de ganar menos que **AMLO**
- ✓ Petrolera se va a regir por la ley y el reglamento del Legislativo, dice

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El pasado lunes 10 de septiembre, la oficina del director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Carlos Treviño Medina, recibió una ficha informativa del titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la petrolera, Francisco Guzmán Lazo, con copia para todos los directores corporativos de filiales y subsidiarias, en la cual se les informa que el límite salarial autoimpuesto por el presidente electo

de 108 mil pesos mensuales, “no aplica a funcionarios de Pemex”.

Les detalla que conforme a la Ley Reglamentaria del Artículo 127 Constitucional “que finalmente se apruebe, no aplicaría para el personal de Pemex, a menos que se deroguen las disposiciones constitucionales, actualmente en vigor”.

El jueves pasado, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos para regular sueldos y prohibir que ningún funciona-

rio gane más que el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador. La ley pasó al poder Ejecutivo para su revisión y eventual promulgación.

En el documento se da por hecho que la iniciativa de ley relativa a las remuneraciones de los servidores públicos, Reglamentaria del Artículo 127 Constitucional “responde a la propuesta realizada sobre esta materia por el presidente electo, y seguramente serán analizadas, en *fast track* por las comisiones correspondientes, y el proyecto que en definitiva dictami-

nen será puesto a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados y, en el caso de ser aprobado, turnado al Senado como la Cámara revisora”.

EL UNIVERSAL consultó a Pemex sobre la veracidad del documento y su posición respecto del tema.

Funcionarios de la empresa reconocieron que la ficha informativa “efectivamente llegó a la oficina de la dirección general, con el asunto: proyecto de iniciativa de la ley de remuneraciones de los servidores públicos de la federación”.

Comentaron que “Pemex siempre se va regir por la ley y el reglamento en materia de remuneraciones y por lo que marque el Legislativo”.

Actualmente, de acuerdo con el portal de transparencia de Pemex, el director general de la petrolera recibe un salario bruto de 220 mil 493 pesos mensuales. Los directores corporativos de subsidiarias pueden llegar a ganar 180 mil pesos al mes.

Los consejeros profesionales tiene un salario bruto de 179 mil 750 pesos

mensuales; los subdirectores corporativos 172 mil pesos, y los gerentes corporativos 163 mil 700 pesos.

De las repercusiones del cambio a la ley de remuneraciones para los servidores públicos de Pemex, la ficha señala que hay un régimen especial para remuneraciones del personal, sustentado en disposiciones de la Constitución Política.

El artículo 25 cuarto párrafo (actualmente quinto) que dice: el sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el gobierno federal la propiedad y el control sobre los organismos y empresas productivas del Estado...En las actividades citadas de la ley establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren las empresas productivas del Estado, así como el régimen de remuneración de su personal, para garantizar su eficacia, eficiencia, honestidad, productivi-

dad, transparencia y rendición de cuentas, con base en las mejores prácticas y determinará las demás actividades que podrán realizar (párrafo reformado DOF 20-12-2013).”

Artículo vigésimo fracción II, transitorio, del decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de energía:

“Vigésimo. Dentro del plazo previsto en el transitorio cuarto de este decreto, el Congreso realizará las adecuaciones al marco jurídico para regular a las empresas productivas de Estado y establecerá que:

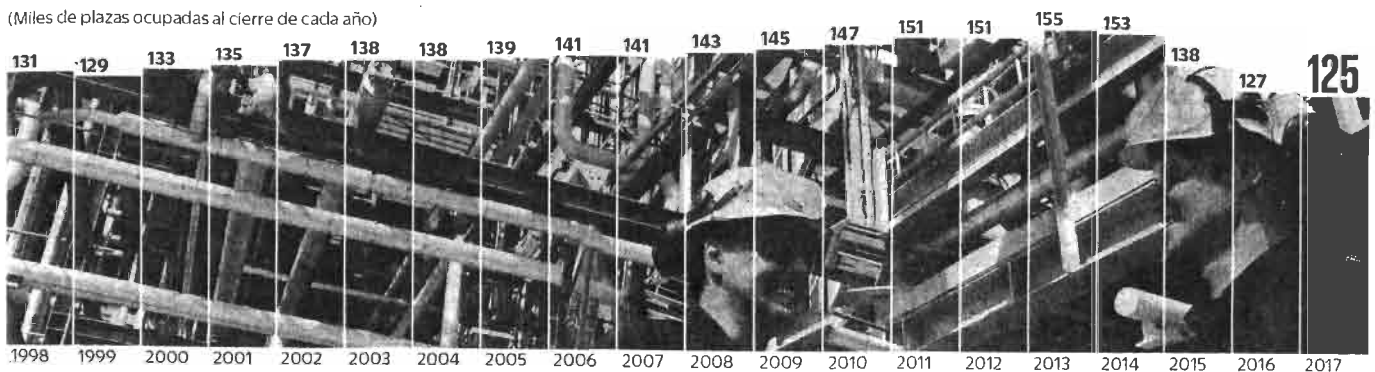
“... II. Cuenten con autonomía presupuestal y estén sujetas sólo al balance financiero y al techo de servicios personales, que, a propuesta de la secretaría del ramo en materia de Hacienda apruebe el Congreso. Su régimen de remuneraciones será distinto del previsto en el artículo 127 de esta Constitución”.

Por ello, el titular de enlace legislativo informó que no aplica al personal de Pemex, a menos que se deroguen disposiciones constitucionales. ●

Situación de Petróleos Mexicanos

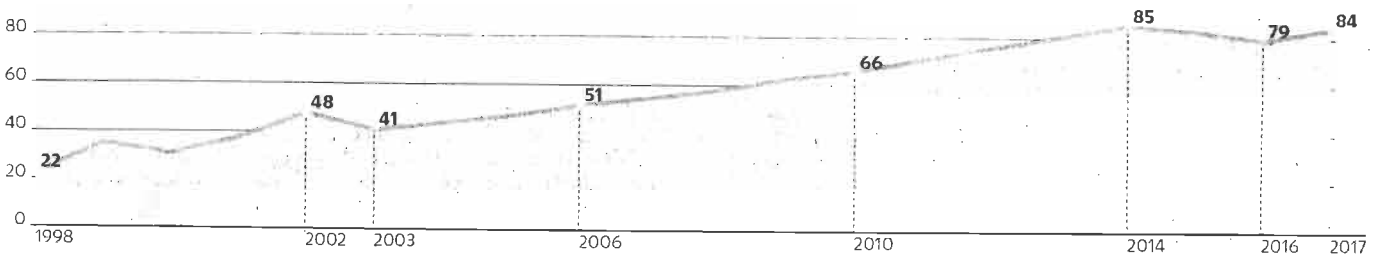
Número de empleados

(Miles de plazas ocupadas al cierre de cada año)



Gasto en servicios personales

(Miles de millones de pesos)



Fuente: Pemex y SHCP

Fecha 17-SEP-2018

Página

4

Sección

Ciudad

I LEGISLATURA

Ven en uso de armas inacción de autoridades

ALEJANDRO LEÓN

Si una agencia de uso de armas de fuego ostenta de manera apócrifa tener certificación de autoridades, como lo hizo la capacitadora OGC Bodyguard Professional Service, podría derivar en la imputación de delitos como asociación delictuosa o delincuencia organizada.

Así lo expuso David

Alejandro Parada, maestro en derecho administrativo, quien señaló que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) puede hacer inspecciones en la empresa y dar aviso a la Procuraduría General de la República, para que inicie una investigación.

REFORMA publicó que OGC Bodyguard Professional Service, a cargo de Beatriz García, ofrece clases en GAM para utilizar

armas largas y cortas como agencia de seguridad privada sin tener ningún permiso de autoridades como la Secretaría de Seguridad Pública o de la Comisión Nacional de Seguridad.

“Ellos intentan disfrazar su actividad como seguridad privada, la cual es una actividad muy distinta a la capacitación que ellos están dando.

“Porque, incluso, realizar actividades de este tipo con armas, podría darse la figura de delincuencia organizada o por lo menos asociación delictuosa”, di-

jo el abogado en entrevista.

La última capacitación que ofreció la firma fue en el gimnasio Esquina Roja, ubicado en Colonia Industrial en GAM.

Parada explicó que la suspensión o aseguramiento del establecimiento donde se ofrecen las capacitaciones es otra de las consecuencias legales.

“Y habría qué determinar cuántas armas tienen, porque también se puede dar incluso el tipo penal de acopio de armas”, señaló.

ESPERA SE CONCRETE TLCAN ESTE SEXENIO

López Obrador sin protección del EMP: vocero presidencial

● Eduardo Sánchez Hernández, vocero del gobierno de la República, dijo que no se tiene conocimiento de que el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, haya aceptado la protección del Estado Mayor Presidencial (EMP).

“No tengo conocimiento de que ello haya ocurrido todavía, pero cuando lo sepamos, con mucho gusto se los comunicamos”, comentó sobre la protección del EMP al Mandatario electo durante su gira de agradecimiento por el país.

En otro tema, entrevistado previo al desfile militar, confió en que, antes de terminar el sexenio, se concrete la negociación trilateral del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). / **ÁNGEL CABRERA**

Banxico: adelantan retiro ante austeridad

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

●●● Funcionarios del Banco de México (Banxico) están adelantando su jubilación por la inquietud de un recorte en sueldos y la posible eliminación de la pensión.

La decisión de algunos trabajadores de altos mandos en la institución es con el fin de evitar que su pensión se vea afectada por un posible plan de ajuste que pueda implementar el banco central en línea con el programa de austeri-

dad del próximo gobierno.

Fuentes del Banxico confirmaron el retiro anticipado de algunos funcionarios, como el ex director general de Estabilidad Financiera, Pascual O'Dogherty, quien con 60 años de edad y 30 laborando en el banco decidió jubilarse.

Se estima que hay otros 200 servidores que también pretenden salir y buscar oportunidades en el sector privado o en el extranjero.

Banxico Apresuran jubilaciones

Texto: LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Para evitar reducciones o la eliminación de su pensión, ante los planes de austeridad que propone aplicar en su gobierno Andrés Manuel López Obrador, altos funcionarios del Banco de México solicitan su retiro anticipado. De acuerdo con fuentes de la institución, al menos 200 colaboradores buscan una mejor opción de empleo en la iniciativa privada o en el extranjero.

Dejan Banxico Se retiran por austeridad de AMLO

Texto: LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Esparantados por el recorte en sueldos y la posible eliminación de la pensión que se avecinan, funcionarios del Banco de México (Banxico) están adelantando su jubilación. La decisión es con el fin de evitar que su pensión se vea afectada por un posible plan de ajuste que pueda implementar el banco central, en línea con el programa de austeridad republicana del próximo gobierno.

De no adelantar su jubilación, los empleados del Banxico que están próximos a cumplir los requisitos, se pueden ver afectados ante un eventual cambio en las condiciones laborales de la institución, lo que puede incluir una disminución de los sueldos y salarios e incluso

quitar la pensión.

Fuentes del banco central confirmaron que el retiro anticipado se está dando sobre todo en los mandos altos, porque son los que tienen una larga trayectoria y los que han acumulado experiencia y talento en la institución encargada de la política monetaria.

De acuerdo con el esquema de jubilación del Banco de México, un empleado tiene este derecho si acumula 90 años, sumando su edad y los años trabajados en el instituto central.

Cartas de despedida

Quien fuera director general de Estabilidad Financiera, Pascual O'Dogherty Madrazo, con 60 años de edad y 30 laborando en el banco central, fue uno de los que tomó la decisión de anticipar su retiro.

O'Dogherty, además del cargo que tenía en

el Banxico, se desempeñaba como secretario ejecutivo del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF), que preside el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en el cual participan el gobernador central y dos subgobernadores.

El CESF, se creó en 2010 a raíz de la crisis financiera de 2008 después de la quiebra de Lehman Brothers.

Es decir, se está retirando el capital humano de mayor rango y valor curricular del banco central, mientras que las nuevas generaciones, que se están formando en Banxico, viven con incertidumbre sobre el futuro laboral en sueldos y prestaciones que pueden perder.

Empleados del banco central entrevistados aseguraron que existe preocupación por el plan de ajuste que vaya a implementarse en respuesta a la ley para que nadie gane más que el Presidente.

Todos los días los colaboradores se encuentran con la noticia de cartas de despedida que llegan a los correos electrónicos institucionales anunciando su retiro con el respectivo mensaje de agradecimiento.

La decisión que tomó O'Dogherty es un caso de varios, porque se estima que alrededor de 200 servidores de esa institución están buscando nuevos horizontes en el sector privado e incluso en el extranjero, no por jubilación, sino para tener una mejor oportunidad de trabajo ante los cambios que se avecinan.

La nueva ley

En la minuta de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Cons-

Funcionarios anticipan jubilación para evitar recorte o eliminación de su pensión. Prevén que 200 trabajadores buscarán oportunidad en la IP o el extranjero

titución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y se adiciona el Código Penal Federal, que fue aprobada en la Cámara de Diputados el jueves 13 de septiembre pasado, se incluye como funcionarios que no pueden ganar más que el Presidente, a los de órganos que la propia Constitución reconoce autonomía o independencia, es decir, como el Banco de México y el Inegi.

Con la incertidumbre que prevalecía antes de que se aprobara dicha ley, cada quién evaluó que era mejor retirarse antes y no después con una pensión más baja como efecto de las

eventuales medidas de austeridad.

La nueva ley, que pone un tope de 108 mil pesos al mes para todos los funcionarios, incluyendo Banxico, fue turnada al Ejecutivo y entrará en vigor un día después de que sea publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

En el artículo séptimo referente a la presupuestación de las remuneraciones, se establece que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se deberá determinar la remuneración ordinaria y extraordinaria de los servidores públicos del Banco de México.

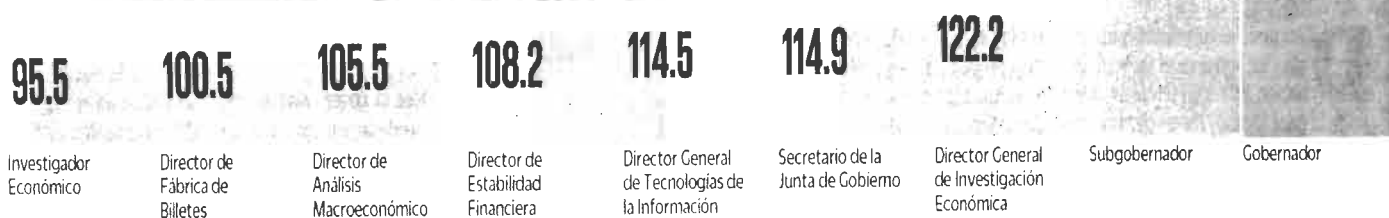
Es decir, que por primera vez en la historia

del banco central tendrá que hacer una propuesta para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación sobre los sueldos de sus servidores, con lo cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dejará de ser la responsable de determinarlos como lo hace actualmente para los miembros de la Junta de Gobierno.

En materia de pensiones, la ley dice que sólo tendrán derecho cuando se trata de un compromiso adquirido como parte de un contrato colectivo o las condiciones de trabajo lo permitan. ●

Especialistas económicos

Remuneración neta mensual por cargo (Pesos)



Fuente: Banco de México

... Y en la CNBV siguen el ejemplo

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

●●● Funcionarios de alto perfil de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores también han comenzado a migrar hacia mejores opciones laborales ante los cambios de austeridad que se proyectan aplicar con la nueva administración federal.

Apenas este mes, quien fuera el vicepresidente de política regulatoria de la CNBV, Carlos Orta Tejada, ingresó a las filas de la consultora Deloitte, con el cargo de socio líder funcional de riesgo regulatorio.

De acuerdo con su perfil en la red social LinkedIn, Orta lleva unos días en su nuevo cargo, después de tres años y cinco meses de trabajo en la CNBV.

Orta fue uno de los funcionarios encargados de diseñar y realizar el cabildeo para la aprobación de la ley para regular a las instituciones tecnológicas financieras, mejor conocida como la *ley fintech*, que el

108,000

PESOS AL MES es el sueldo que pretende ganar el presidente electo López Obrador.

10 de septiembre pasado entró en vigor al publicarse en el *Diario Oficial de la Federación* sus disposiciones secundarias.

La *ley fintech* es reconocida como uno de los principales avances regulatorios dentro de la presente administración ante el fuerte cambio tecnológico que vive el sector financiero, con lo que busca vigilar la actividad en plataformas digitales de financiamiento colectivo, monederos virtuales y criptomonedas.

En la vicepresidencia de política regulatoria de la autoridad se nombró a Anselmo Moctezuma Martínez, quien aparece con el cargo en el directorio de la CNBV.

Fuentes del sector financiero comentaron a EL UNIVERSAL que bancos y otras instituciones han empezado a revisar currículos de los funcionarios de alto perfil que podrían dejar cargos medios de la administración pública, con lo que se espera que en las próximas semanas sean contratados dentro de buenas posiciones directivas en la iniciativa privada. ●

Régimen de pensiones y jubilaciones

Datos oficiales indican que Banco de México tiene 3 mil 500 empleados activos y 3 mil jubilados, que incluye a los del viejo y nuevo esquema de retiro y a los que están en transición.

Tiene un régimen de pensiones que se instituyó en noviembre de 1938, a consecuencia de la creación del Reglamento del Trabajo de los Empleados de Instituciones de Crédito y Auxiliares, y reformado varias ocasiones.

Hay cuatro tipos de pensiones previstas: vitalicia de retiro, invalidez, por

accidente de trabajo o enfermedad y para familiares o derechohabientes (viudez, orfandad y a ascendientes).

Para hacer frente a estas obligaciones, hay un Fondo de Pensiones del Banco de México, con saldo inicial en 2010 de 27 mil 386.3 millones de pesos; pagando pensiones en los próximos 100 años, aun aplicando el valor presente de la perpetuidad del pago de pensiones a 2110, tiene saldo positivo de 0.1 millones de pesos. Para 2110, tendrá 20 mil 836.1 mdp.

Las pensiones promedio son de 20 mil 800 pesos; la mayoría son hombres con pensión promedio de 25 mil 900 pesos, y las mujeres con 13 mil 900 pesos. ●

3,500

EMPLEADOS EN ACTIVO conforman la plantilla de Banco de México, de acuerdo con información oficial.

3,000

JUBILADOS tiene el banco central, incluidos los del viejo y nuevo esquema de retiro y los que están en transición.